JUSTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA CONTRATOS QUE PASAN DE LA VIGENCIA FISCAL 2022.

CONTRATO No.	4600090098 DE 2021
CONTRATISTA: (Nit)	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU Nit. 8002233376
VALOR TOTAL (Incluidas las Adiciones)	CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M.L. ($179.081.323.166)
FECHA ACTA INICIO	SIETE (07) DE MAYO DE 2021
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE LA ULTIMA AMPLIACION:	VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE 2022
FECHA ULTIMO PAGO :	DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA LIQUIDACION:	NO APLICA
VALOR PAGADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022:	CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRES PESOS M.L ($178.500.065.003)
VALOR SALDO PENDIENTE DE PAGO:	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M.L. ($581.258.160)
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) No.	4800013045
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.
JUSTIFICACION:	De conformidad con la Resolución 202250119585 – COMFIS 117 de Noviembre 23 de 2022, que reglamenta la constitución de Reservas Excepcionales con los saldos de los contratos pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2022 y en cumplimiento con el Artículo 4º. Numeral Nº1, toda vez que no fue posible desembolsar los recursos aportados por esta entidad, en virtud del convenios 872 de 2017 con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA. Los retiros parciales al Municipio de Medellín se harán de acuerdo a lo estipulado el contrato de obra que suscriba el municipio, dando aplicación al

	estatuto de contratación pública, previa presentación del acta de inicio, plan operativo y de inversión de obra e interventoría y del oficio relacionando los requerimientos para el desembolso, previo visto bueno del Supervisor del Municipio de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburra Cada retiro se realizará previa presentación del informe de ejecución del retiro anterior y los respectivos soportes financieros y de avance de obra generados por el pago de cada uno de los ítems establecidos en el presupuesto definido para este convenio, junto con el informe de avance físico y financiero, previo recibo a satisfacción por la supervisión, así hasta el último desembolso; cada desembolso se hará acorde a los valores convenidos. Teniendo en cuenta que el Convenio se encuentra en la etapa de estudios y diseños y gestión predial y ejecución, actualmente no se tiene avance de obra suficiente que genere pagos de los ítems de obra restantes, los cuales están programados para del año 2023. Por lo tanto El Municipio de Medellín **SI** tiene la obligación de CANCELAR con cargo al presupuesto del año del 2022 el valor pendiente de pagos por $581.258.160
FECHA CERTIFICACION.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:	JOAN MAURICIO BUSTAMANTE GARRO

Nota. Esta justificación se anexa en SAP con el contrato, las adiciones, ampliaciones, las actas de inicio, de terminación o de liquidación

JOAN MAURICIO BUSTAMANTE G.
Supervisor

Vo,Bo. MARGARITA MONTOYA H.
Líder de Proyecto.